

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXX

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.
En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el extranjero, seis meses, diez pesetas.—(La de fuera, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 8; en 2.ª, 5,50; en 3.ª, 4; en 4.ª, 2,50.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE REQUERIMIENTOS NOTICIAS.
Esquelas al ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 37,50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 20.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 62,50; en 4.ª, 25.—Al ancho de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 30.—Al ancho de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 87,50; en 4.ª, 35.—Al ancho de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 100; en 4.ª, 40.—Al ancho de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 112,50; en 4.ª, 45.—Al ancho de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 125; en 4.ª, 50.—Al ancho de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 137,50; en 4.ª, 55.—Al ancho de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 150; en 4.ª, 60.—Al ancho de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 162,50; en 4.ª, 65.—Al ancho de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 175; en 4.ª, 70.—Al ancho de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 187,50; en 4.ª, 75.—Al ancho de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 200; en 4.ª, 80.—Al ancho de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 212,50; en 4.ª, 85.—Al ancho de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 225; en 4.ª, 90.—Al ancho de diecinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 237,50; en 4.ª, 95.—Al ancho de veinte: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 250; en 4.ª, 100.—Al ancho de veintiuno: en 1.ª, 1.050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 262,50; en 4.ª, 105.—Al ancho de veintidós: en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 275; en 4.ª, 110.—Al ancho de veintitrés: en 1.ª, 1.150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 287,50; en 4.ª, 115.—Al ancho de veinticuatro: en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 300; en 4.ª, 120.—Al ancho de veinticinco: en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 312,50; en 4.ª, 125.—Al ancho de veintiseis: en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 325; en 4.ª, 130.—Al ancho de veintisiete: en 1.ª, 1.350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 337,50; en 4.ª, 135.—Al ancho de veintiocho: en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 350; en 4.ª, 140.—Al ancho de veintinueve: en 1.ª, 1.450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 362,50; en 4.ª, 145.—Al ancho de treinta: en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 375; en 4.ª, 150.—Al ancho de treinta y uno: en 1.ª, 1.550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 387,50; en 4.ª, 155.—Al ancho de treinta y dos: en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 400; en 4.ª, 160.—Al ancho de treinta y tres: en 1.ª, 1.650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 412,50; en 4.ª, 165.—Al ancho de treinta y cuatro: en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 425; en 4.ª, 170.—Al ancho de treinta y cinco: en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 437,50; en 4.ª, 175.—Al ancho de treinta y seis: en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 450; en 4.ª, 180.—Al ancho de treinta y siete: en 1.ª, 1.850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 462,50; en 4.ª, 185.—Al ancho de treinta y ocho: en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 475; en 4.ª, 190.—Al ancho de treinta y nueve: en 1.ª, 1.950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 487,50; en 4.ª, 195.—Al ancho de cuarenta: en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.000; en 3.ª, 500; en 4.ª, 200.—Al ancho de cuarenta y uno: en 1.ª, 2.050; en 2.ª, 1.025; en 3.ª, 512,50; en 4.ª, 205.—Al ancho de cuarenta y dos: en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 1.050; en 3.ª, 525; en 4.ª, 210.—Al ancho de cuarenta y tres: en 1.ª, 2.150; en 2.ª, 1.075; en 3.ª, 537,50; en 4.ª, 215.—Al ancho de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 1.100; en 3.ª, 550; en 4.ª, 220.—Al ancho de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 1.125; en 3.ª, 562,50; en 4.ª, 225.—Al ancho de cuarenta y seis: en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 1.150; en 3.ª, 575; en 4.ª, 230.—Al ancho de cuarenta y siete: en 1.ª, 2.350; en 2.ª, 1.175; en 3.ª, 587,50; en 4.ª, 235.—Al ancho de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 1.200; en 3.ª, 600; en 4.ª, 240.—Al ancho de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2.450; en 2.ª, 1.225; en 3.ª, 612,50; en 4.ª, 245.—Al ancho de cincuenta: en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.250; en 3.ª, 625; en 4.ª, 250.—Al ancho de cincuenta y uno: en 1.ª, 2.550; en 2.ª, 1.275; en 3.ª, 637,50; en 4.ª, 255.—Al ancho de cincuenta y dos: en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 1.300; en 3.ª, 650; en 4.ª, 260.—Al ancho de cincuenta y tres: en 1.ª, 2.650; en 2.ª, 1.325; en 3.ª, 662,50; en 4.ª, 265.—Al ancho de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 1.350; en 3.ª, 675; en 4.ª, 270.—Al ancho de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 1.375; en 3.ª, 687,50; en 4.ª, 275.—Al ancho de cincuenta y seis: en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 1.400; en 3.ª, 700; en 4.ª, 280.—Al ancho de cincuenta y siete: en 1.ª, 2.850; en 2.ª, 1.425; en 3.ª, 712,50; en 4.ª, 285.—Al ancho de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 1.450; en 3.ª, 725; en 4.ª, 290.—Al ancho de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2.950; en 2.ª, 1.475; en 3.ª, 737,50; en 4.ª, 295.—Al ancho de sesenta: en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 750; en 4.ª, 300.—Al ancho de sesenta y uno: en 1.ª, 3.050; en 2.ª, 1.525; en 3.ª, 762,50; en 4.ª, 305.—Al ancho de sesenta y dos: en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 1.550; en 3.ª, 775; en 4.ª, 310.—Al ancho de sesenta y tres: en 1.ª, 3.150; en 2.ª, 1.575; en 3.ª, 787,50; en 4.ª, 315.—Al ancho de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 1.600; en 3.ª, 800; en 4.ª, 320.—Al ancho de sesenta y cinco: en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 1.625; en 3.ª, 812,50; en 4.ª, 325.—Al ancho de sesenta y seis: en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 1.650; en 3.ª, 825; en 4.ª, 330.—Al ancho de sesenta y siete: en 1.ª, 3.350; en 2.ª, 1.675; en 3.ª, 837,50; en 4.ª, 335.—Al ancho de sesenta y ocho: en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 1.700; en 3.ª, 850; en 4.ª, 340.—Al ancho de sesenta y nueve: en 1.ª, 3.450; en 2.ª, 1.725; en 3.ª, 862,50; en 4.ª, 345.—Al ancho de setenta: en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 1.750; en 3.ª, 875; en 4.ª, 350.—Al ancho de setenta y uno: en 1.ª, 3.550; en 2.ª, 1.775; en 3.ª, 887,50; en 4.ª, 355.—Al ancho de setenta y dos: en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 1.800; en 3.ª, 900; en 4.ª, 360.—Al ancho de setenta y tres: en 1.ª, 3.650; en 2.ª, 1.825; en 3.ª, 912,50; en 4.ª, 365.—Al ancho de setenta y cuatro: en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 1.850; en 3.ª, 925; en 4.ª, 370.—Al ancho de setenta y cinco: en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 1.875; en 3.ª, 937,50; en 4.ª, 375.—Al ancho de setenta y seis: en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 1.900; en 3.ª, 950; en 4.ª, 380.—Al ancho de setenta y siete: en 1.ª, 3.850; en 2.ª, 1.925; en 3.ª, 962,50; en 4.ª, 385.—Al ancho de setenta y ocho: en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 1.950; en 3.ª, 975; en 4.ª, 390.—Al ancho de setenta y nueve: en 1.ª, 3.950; en 2.ª, 1.975; en 3.ª, 987,50; en 4.ª, 395.—Al ancho de ochenta: en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.000; en 3.ª, 1.000; en 4.ª, 400.—Al ancho de ochenta y uno: en 1.ª, 4.050; en 2.ª, 2.025; en 3.ª, 1.012,50; en 4.ª, 405.—Al ancho de ochenta y dos: en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 2.050; en 3.ª, 1.025; en 4.ª, 410.—Al ancho de ochenta y tres: en 1.ª, 4.150; en 2.ª, 2.075; en 3.ª, 1.037,50; en 4.ª, 415.—Al ancho de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 2.100; en 3.ª, 1.050; en 4.ª, 420.—Al ancho de ochenta y cinco: en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 2.125; en 3.ª, 1.062,50; en 4.ª, 425.—Al ancho de ochenta y seis: en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 2.150; en 3.ª, 1.075; en 4.ª, 430.—Al ancho de ochenta y siete: en 1.ª, 4.350; en 2.ª, 2.175; en 3.ª, 1.087,50; en 4.ª, 435.—Al ancho de ochenta y ocho: en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 2.200; en 3.ª, 1.100; en 4.ª, 440.—Al ancho de ochenta y nueve: en 1.ª, 4.450; en 2.ª, 2.225; en 3.ª, 1.112,50; en 4.ª, 445.—Al ancho de noventa: en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 1.125; en 4.ª, 450.—Al ancho de noventa y uno: en 1.ª, 4.550; en 2.ª, 2.275; en 3.ª, 1.137,50; en 4.ª, 455.—Al ancho de noventa y dos: en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 2.300; en 3.ª, 1.150; en 4.ª, 460.—Al ancho de noventa y tres: en 1.ª, 4.650; en 2.ª, 2.325; en 3.ª, 1.162,50; en 4.ª, 465.—Al ancho de noventa y cuatro: en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 2.350; en 3.ª, 1.175; en 4.ª, 470.—Al ancho de noventa y cinco: en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 2.375; en 3.ª, 1.187,50; en 4.ª, 475.—Al ancho de noventa y seis: en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 2.400; en 3.ª, 1.200; en 4.ª, 480.—Al ancho de noventa y siete: en 1.ª, 4.850; en 2.ª, 2.425; en 3.ª, 1.212,50; en 4.ª, 485.—Al ancho de noventa y ocho: en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 2.450; en 3.ª, 1.225; en 4.ª, 490.—Al ancho de noventa y nueve: en 1.ª, 4.950; en 2.ª, 2.475; en 3.ª, 1.237,50; en 4.ª, 495.—Al ancho de cien: en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 2.500; en 3.ª, 1.250; en 4.ª, 500.—Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 5.050; en 2.ª, 2.525; en 3.ª, 1.262,50; en 4.ª, 505.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 5.100; en 2.ª, 2.550; en 3.ª, 1.275; en 4.ª, 510.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 5.150; en 2.ª, 2.575; en 3.ª, 1.287,50; en 4.ª, 515.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 2.600; en 3.ª, 1.300; en 4.ª, 520.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 5.250; en 2.ª, 2.625; en 3.ª, 1.312,50; en 4.ª, 525.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 5.300; en 2.ª, 2.650; en 3.ª, 1.325; en 4.ª, 530.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 5.350; en 2.ª, 2.675; en 3.ª, 1.337,50; en 4.ª, 535.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 5.400; en 2.ª, 2.700; en 3.ª, 1.350; en 4.ª, 540.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 5.450; en 2.ª, 2.725; en 3.ª, 1.362,50; en 4.ª, 545.—Al ancho de ciento: en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 2.750; en 3.ª, 1.375; en 4.ª, 550.—Al ancho de ciento y uno: en 1.ª, 5.550; en 2.ª, 2.775; en 3.ª, 1.387,50; en 4.ª, 555.—Al ancho de ciento y dos: en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 2.800; en 3.ª, 1.400; en 4.ª, 560.—Al ancho de ciento y tres: en 1.ª, 5.650; en 2.ª, 2.825; en 3.ª, 1.412,50; en 4.ª, 565.—Al ancho de ciento y cuatro: en 1.ª, 5.700; en 2.ª, 2.850; en 3.ª, 1.425; en 4.ª, 570.—Al ancho de ciento y cinco: en 1.ª, 5.750; en 2.ª, 2.875; en 3.ª, 1.437,50; en 4.ª, 575.—Al ancho de ciento y seis: en 1.ª, 5.800; en 2.ª, 2.900; en 3.ª, 1.450; en 4.ª, 580.—Al ancho de ciento y siete: en 1.ª, 5.850; en 2.ª, 2.925; en 3.ª, 1.462,50; en 4.ª, 585.—Al ancho de ciento y ocho: en 1.ª, 5.900; en 2.ª, 2.950; en 3.ª, 1.475; en 4.ª, 590.—Al ancho de ciento y nueve: en 1.ª, 5.950; en 2.ª, 2.975; en 3.ª, 1.487,50; en 4.ª, 595.—Al ancho de doscientos: en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 3.000; en 3.ª, 1.500; en 4.ª, 600.—Al ancho de doscientos y uno: en 1.ª, 6.050; en 2.ª, 3.025; en 3.ª, 1.512,50; en 4.ª, 605.—Al ancho de doscientos y dos: en 1.ª, 6.100; en 2.ª, 3.050; en 3.ª, 1.525; en 4.ª, 610.—Al ancho de doscientos y tres: en 1.ª, 6.150; en 2.ª, 3.075; en 3.ª, 1.537,50; en 4.ª, 615.—Al ancho de doscientos y cuatro: en 1.ª, 6.200; en 2.ª, 3.100; en 3.ª, 1.550; en 4.ª, 620.—Al ancho de doscientos y cinco: en 1.ª, 6.250; en 2.ª, 3.125; en 3.ª, 1.562,50; en 4.ª, 625.—Al ancho de doscientos y seis: en 1.ª, 6.300; en 2.ª, 3.150; en 3.ª, 1.575; en 4.ª, 630.—Al ancho de doscientos y siete: en 1.ª, 6.350; en 2.ª, 3.175; en 3.ª, 1.587,50; en 4.ª, 635.—Al ancho de doscientos y ocho: en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 3.200; en 3.ª, 1.600; en 4.ª, 640.—Al ancho de doscientos y nueve: en 1.ª, 6.450; en 2.ª, 3.225; en 3.ª, 1.612,50; en 4.ª, 645.—Al ancho de trescientos: en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 3.250; en 3.ª, 1.625; en 4.ª, 650.—Al ancho de trescientos y uno: en 1.ª, 6.550; en 2.ª, 3.275; en 3.ª, 1.637,50; en 4.ª, 655.—Al ancho de trescientos y dos: en 1.ª, 6.600; en 2.ª, 3.300; en 3.ª, 1.650; en 4.ª, 660.—Al ancho de trescientos y tres: en 1.ª, 6.650; en 2.ª, 3.325; en 3.ª, 1.662,50; en 4.ª, 665.—Al ancho de trescientos y cuatro: en 1.ª, 6.700; en 2.ª, 3.350; en 3.ª, 1.675; en 4.ª, 670.—Al ancho de trescientos y cinco: en 1.ª, 6.750; en 2.ª, 3.375; en 3.ª, 1.687,50; en 4.ª, 675.—Al ancho de trescientos y seis: en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 3.400; en 3.ª, 1.700; en 4.ª, 680.—Al ancho de trescientos y siete: en 1.ª, 6.850; en 2.ª, 3.425; en 3.ª, 1.712,50; en 4.ª, 685.—Al ancho de trescientos y ocho: en 1.ª, 6.900; en 2.ª, 3.450; en 3.ª, 1.725; en 4.ª, 690.—Al ancho de trescientos y nueve: en 1.ª, 6.950; en 2.ª, 3.475; en 3.ª, 1.737,50; en 4.ª, 695.—Al ancho de cuatrocientos: en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 3.500; en 3.ª, 1.750; en 4.ª, 700.—Al ancho de cuatrocientos y uno: en 1.ª, 7.050; en 2.ª, 3.525; en 3.ª, 1.762,50; en 4.ª, 705.—Al ancho de cuatrocientos y dos: en 1.ª, 7.100; en 2.ª, 3.550; en 3.ª, 1.775; en 4.ª, 710.—Al ancho de cuatrocientos y tres: en 1.ª, 7.150; en 2.ª, 3.575; en 3.ª, 1.787,50; en 4.ª, 715.—Al ancho de cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 3.600; en 3.ª, 1.800; en 4.ª, 720.—Al ancho de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 7.250; en 2.ª, 3.625; en 3.ª, 1.812,50; en 4.ª, 725.—Al ancho de cuatrocientos y seis: en 1.ª, 7.300; en 2.ª, 3.650; en 3.ª, 1.825; en 4.ª, 730.—Al ancho de cuatrocientos y siete: en 1.ª, 7.350; en 2.ª, 3.675; en 3.ª, 1.837,50; en 4.ª, 735.—Al ancho de cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 7.400; en 2.ª, 3.700; en 3.ª, 1.850; en 4.ª, 740.—Al ancho de cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 7.450; en 2.ª, 3.725; en 3.ª, 1.862,50; en 4.ª, 745.—Al ancho de quinientos: en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 3.750; en 3.ª, 1.875; en 4.ª, 750.—Al ancho de quinientos y uno: en 1.ª, 7.550; en 2.ª, 3.775; en 3.ª, 1.887,50; en 4.ª, 755.—Al ancho de quinientos y dos: en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 3.800; en 3.ª, 1.900; en 4.ª, 760.—Al ancho de quinientos y tres: en 1.ª, 7.650; en 2.ª, 3.825; en 3.ª, 1.912,50; en 4.ª, 765.—Al ancho de quinientos y cuatro: en 1.ª, 7.700; en 2.ª, 3.850; en 3.ª, 1.925; en 4.ª, 770.—Al ancho de quinientos y cinco: en 1.ª, 7.750; en 2.ª, 3.875; en 3.ª, 1.937,50; en 4.ª, 775.—Al ancho de quinientos y seis: en 1.ª, 7.800; en 2.ª, 3.900; en 3.ª, 1.950; en 4.ª, 780.—Al ancho de quinientos y siete: en 1.ª, 7.850; en 2.ª, 3.925; en 3.ª, 1.962,50; en 4.ª, 785.—Al ancho de quinientos y ocho: en 1.ª, 7.900; en 2.ª, 3.950; en 3.ª, 1.975; en 4.ª, 790.—Al ancho de quinientos y nueve: en 1.ª, 7.950; en 2.ª, 3.975; en 3.ª, 1.987,50; en 4.ª, 795.—Al ancho de seiscientos: en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 4.000; en 3.ª, 2.000; en 4.ª, 800.—Al ancho de seiscientos y uno: en 1.ª, 8.050; en 2.ª, 4.025; en 3.ª, 2.012,50; en 4.ª, 805.—Al ancho de seiscientos y dos: en 1.ª, 8.100; en 2.ª, 4.050; en 3.ª, 2.025; en 4.ª, 810.—Al ancho de seiscientos y tres: en 1.ª, 8.150; en 2.ª, 4.075; en 3.ª, 2.037,50; en 4.ª, 815.—Al ancho de seiscientos y cuatro: en 1.ª, 8.200; en 2.ª, 4.100; en 3.ª, 2.050; en 4.ª, 820.—Al ancho de seiscientos y cinco: en 1.ª, 8.250; en 2.ª, 4.125; en 3.ª, 2.062,50; en 4.ª, 825.—Al ancho de seiscientos y seis: en 1.ª, 8.300; en 2.ª, 4.150; en 3.ª, 2.075; en 4.ª, 830.—Al ancho de seiscientos y siete: en 1.ª, 8.350; en 2.ª, 4.175; en 3.ª, 2.087,50; en 4.ª, 835.—Al ancho de seiscientos y ocho: en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 4.200; en 3.ª, 2.100; en 4.ª, 840.—Al ancho de seiscientos y nueve: en 1.ª, 8.450; en 2.ª, 4.225; en 3.ª, 2.112,50; en 4.ª, 845.—Al ancho de setecientos: en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 4.250; en 3.ª, 2.125; en 4.ª, 850.—Al ancho de setecientos y uno: en 1.ª, 8.550; en 2.ª, 4.275; en 3.ª, 2.137,50; en 4.ª, 855.—Al ancho de setecientos y dos: en 1.ª, 8.600; en 2.ª, 4.300; en 3.ª, 2.150; en 4.ª, 860.—Al ancho de setecientos y tres: en 1.ª, 8.650; en 2.ª, 4.325; en 3.ª, 2.162,50; en 4.ª, 865.—Al ancho de setecientos y cuatro: en 1.ª, 8.700; en 2.ª, 4.350; en 3.ª, 2.175; en 4.ª, 870.—Al ancho de setecientos y cinco: en 1.ª, 8.750; en 2.ª, 4.375; en 3.ª, 2.187,50; en 4.ª, 875.—Al ancho de setecientos y seis: en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 4.400; en 3.ª, 2.200; en 4.ª, 880.—Al ancho de setecientos y siete: en 1.ª, 8.850; en 2.ª, 4.425; en 3.ª, 2.212,50; en 4.ª, 885.—Al ancho de setecientos y ocho: en 1.ª, 8.900; en 2.ª, 4.450; en 3.ª, 2.225; en 4.ª, 890.—Al ancho de setecientos y nueve: en 1.ª, 8.950; en 2.ª, 4.475; en 3.ª, 2.237,50; en 4.ª, 895.—Al ancho de ochocientos: en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 4.500; en 3.ª, 2.250; en 4.ª, 900.—Al ancho de ochocientos y uno: en 1.ª, 9.050; en 2.ª, 4.525; en 3.ª, 2.262,50; en 4.ª, 905.—Al ancho de ochocientos y dos: en 1.ª, 9.100; en 2.ª, 4.550; en 3.ª, 2.275; en 4.ª, 910.—Al ancho de ochocientos y tres: en 1.ª, 9.150; en 2.ª, 4.575; en 3.ª, 2.287,50; en 4.ª, 915.—Al ancho de ochocientos y cuatro: en 1.ª, 9.200; en 2.ª, 4.600; en 3.ª, 2.300; en 4.ª, 920.—Al ancho de ochocientos y cinco: en 1.ª, 9.250; en 2.ª, 4.625; en 3.ª, 2.312,50; en 4.ª, 925.—Al ancho de ochocientos y seis: en 1.ª, 9.300; en 2.ª, 4.650; en 3.ª, 2.325; en 4.ª, 930.—Al ancho de ochocientos y siete: en 1.ª, 9.350; en 2.ª, 4.675; en 3.ª, 2.337,50; en 4.ª, 935.—Al ancho de ochocientos y ocho: en 1.ª, 9.400; en 2.ª, 4.700; en 3.ª, 2.350; en 4.ª, 940.—Al ancho de ochocientos y nueve: en 1.ª, 9.450; en 2.ª, 4.725; en 3.ª, 2.362,50; en 4.ª, 945.—Al ancho de novecientos: en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 4.750; en 3.ª, 2.375; en 4.ª, 950.—Al ancho de novecientos y uno: en 1.ª, 9.550; en 2.ª, 4.775; en 3.ª, 2.387,50; en 4.ª, 955.—Al ancho de novecientos y dos: en 1.ª, 9.600; en 2.ª, 4.800; en 3.ª, 2.400; en 4.ª, 960.—Al ancho de novecientos y tres: en 1.ª, 9.650; en 2.ª, 4.825; en 3.ª, 2.412,50; en 4.ª, 965.—Al ancho de novecientos y cuatro: en 1.ª, 9.700; en 2.ª, 4.850; en 3.ª, 2.425; en 4.ª, 970.—Al ancho de novecientos y cinco: en 1.ª, 9.750; en 2.ª, 4.875; en 3.ª, 2.437,50; en 4.ª, 975.—Al ancho de novecientos y seis: en 1.ª, 9.800; en 2.ª, 4.900; en 3.ª, 2.450; en 4.ª, 980.—Al ancho de novecientos y siete: en 1.ª, 9.850; en 2.ª, 4.925; en 3.ª, 2.462,50; en 4.ª, 985.—Al ancho de novecientos y ocho: en 1.ª, 9.900; en 2.ª, 4.950; en 3.ª, 2.475; en 4.ª, 990.—Al ancho de novecientos y nueve: en 1.ª, 9.950; en 2.ª, 4.975; en 3.ª, 2.487,50; en 4.ª, 995.—Al ancho de mil: en 1.ª, 10.000; en 2.ª, 5.000; en 3.ª, 2.500; en 4.ª, 1.000.—Al ancho de mil y uno: en 1.ª, 10.050; en 2.ª, 5.025; en 3.ª, 2.512,50; en 4.ª, 1.005.—Al ancho de mil y dos: en 1.ª, 10.100; en 2.ª, 5.050; en 3.ª, 2.525; en 4.ª, 1.010.—Al ancho de mil y tres: en 1.ª, 10.150; en 2.ª, 5.075; en 3.ª, 2.537,50; en 4.ª, 1.015.—Al ancho de mil y cuatro: en 1.ª, 10.200; en 2.ª, 5.100; en 3.ª, 2.550; en 4.ª, 1.020.—Al ancho de mil y cinco: en 1.ª, 10.250; en 2.ª, 5.125; en 3.ª, 2.562,50; en 4.ª, 1.025.—Al ancho de mil y seis: en 1.ª, 10.300; en 2.ª, 5.150; en 3.ª, 2.575; en 4.ª, 1.030.—Al ancho de mil y siete: en 1.ª, 10.350; en 2.ª, 5.175; en 3

Todas las Señoras

residentes en esta capital, y que deseen recibir LA MODA PRACTICA, pueden suscribirse a esta preciosa e incomparable revista, aunque no sean suscriptoras de EL DEFENSOR, entregando en las oficinas de nuestro diario (Reyes Católicos, 8, pral.) el Boletín que vá al pie.

LA MODA PRACTICA cuesta 50 céntimos al mes en Madrid y 2'25 pesetas al trimestre en provincias. Pues bien, las suscripciones de Granada por conducto de EL DEFENSOR, disfrutará el privilegio de ser equiparadas a las de Madrid, pagando únicamente dos reales al mes.

Y como LA MODA PRACTICA aparece todos los miércoles (ó sea cuatro ó cinco veces por mes), a las señoras de Granada les costará el ejemplar sólo doce céntimos y medio en los meses de cuatro miércoles, y sólo diez céntimos (precio fantástico é inverosímil) en los meses con cinco.

Desde el día en que se suscriba usted, hasta fin de mes, recibirá gratis los números que se publiquen, no empezando a cobrarse su suscripción hasta el día 1.º del mes siguiente.

LA MODA PRACTICA sortea entre sus suscriptoras mensualmente espléndidos regalos: Máquinas de coser, vestidos, sombreros, juegos de cama y sombrillas, abanicos, etc.

D. _____ que vive en la calle _____ núm. _____ piso _____ desea recibir LA MODA PRACTICA al precio reducido para Granada de cincuenta céntimos al mes.

Después de llenar, cortese el boletín y envíese bajo sobre a la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Después de llenar, cortese el boletín y envíese bajo sobre a la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Después de llenar, cortese el boletín y envíese bajo sobre a la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Después de llenar, cortese el boletín y envíese bajo sobre a la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Después de llenar, cortese el boletín y envíese bajo sobre a la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Después de llenar, cortese el boletín y envíese bajo sobre a la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Después de llenar, cortese el boletín y envíese bajo sobre a la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Después de llenar, cortese el boletín y envíese bajo sobre a la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Después de llenar, cortese el boletín y envíese bajo sobre a la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Después de llenar, cortese el boletín y envíese bajo sobre a la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Después de llenar, cortese el boletín y envíese bajo sobre a la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Después de llenar, cortese el boletín y envíese bajo sobre a la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Después de llenar, cortese el boletín y envíese bajo sobre a la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Después de llenar, cortese el boletín y envíese bajo sobre a la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Después de llenar, cortese el boletín y envíese bajo sobre a la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Después de llenar, cortese el boletín y envíese bajo sobre a la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Después de llenar, cortese el boletín y envíese bajo sobre a la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Después de llenar, cortese el boletín y envíese bajo sobre a la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Después de llenar, cortese el boletín y envíese bajo sobre a la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Después de llenar, cortese el boletín y envíese bajo sobre a la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Después de llenar, cortese el boletín y envíese bajo sobre a la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Después de llenar, cortese el boletín y envíese bajo sobre a la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Después de llenar, cortese el boletín y envíese bajo sobre a la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Después de llenar, cortese el boletín y envíese bajo sobre a la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Después de llenar, cortese el boletín y envíese bajo sobre a la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Después de llenar, cortese el boletín y envíese bajo sobre a la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Después de llenar, cortese el boletín y envíese bajo sobre a la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Después de llenar, cortese el boletín y envíese bajo sobre a la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Después de llenar, cortese el boletín y envíese bajo sobre a la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Después de llenar, cortese el boletín y envíese bajo sobre a la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Después de llenar, cortese el boletín y envíese bajo sobre a la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Después de llenar, cortese el boletín y envíese bajo sobre a la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Después de llenar, cortese el boletín y envíese bajo sobre a la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Después de llenar, cortese el boletín y envíese bajo sobre a la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Después de llenar, cortese el boletín y envíese bajo sobre a la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Después de llenar, cortese el boletín y envíese bajo sobre a la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Después de llenar, cortese el boletín y envíese bajo sobre a la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Después de llenar, cortese el boletín y envíese bajo sobre a la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Después de llenar, cortese el boletín y envíese bajo sobre a la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Después de llenar, cortese el boletín y envíese bajo sobre a la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Después de llenar, cortese el boletín y envíese bajo sobre a la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Después de llenar, cortese el boletín y envíese bajo sobre a la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Después de llenar, cortese el boletín y envíese bajo sobre a la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Después de llenar, cortese el boletín y envíese bajo sobre a la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Después de llenar, cortese el boletín y envíese bajo sobre a la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Después de llenar, cortese el boletín y envíese bajo sobre a la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Después de llenar, cortese el boletín y envíese bajo sobre a la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Después de llenar, cortese el boletín y envíese bajo sobre a la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Después de llenar, cortese el boletín y envíese bajo sobre a la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Después de llenar, cortese el boletín y envíese bajo sobre a la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Después de llenar, cortese el boletín y envíese bajo sobre a la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Después de llenar, cortese el boletín y envíese bajo sobre a la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Después de llenar, cortese el boletín y envíese bajo sobre a la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Después de llenar, cortese el boletín y envíese bajo sobre a la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Después de llenar, cortese el boletín y envíese bajo sobre a la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Después de llenar, cortese el boletín y envíese bajo sobre a la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Después de llenar, cortese el boletín y envíese bajo sobre a la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Después de llenar, cortese el boletín y envíese bajo sobre a la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Después de llenar, cortese el boletín y envíese bajo sobre a la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Después de llenar, cortese el boletín y envíese bajo sobre a la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Después de llenar, cortese el boletín y envíese bajo sobre a la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Después de llenar, cortese el boletín y envíese bajo sobre a la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Después de llenar, cortese el boletín y envíese bajo sobre a la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Después de llenar, cortese el boletín y envíese bajo sobre a la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Después de llenar, cortese el boletín y envíese bajo sobre a la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Después de llenar, cortese el boletín y envíese bajo sobre a la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Después de llenar, cortese el boletín y envíese bajo sobre a la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Después de llenar, cortese el boletín y envíese bajo sobre a la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Después de llenar, cortese el boletín y envíese bajo sobre a la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Después de llenar, cortese el boletín y envíese bajo sobre a la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Después de llenar, cortese el boletín y envíese bajo sobre a la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Después de llenar, cortese el boletín y envíese bajo sobre a la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Después de llenar, cortese el boletín y envíese bajo sobre a la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA.

El director de la Compañía del teatro Español D. Fernando Díaz de Mendoza, que preste toda la indumentaria que haga falta.

En lugar de que la carroza sea arrastrada por bueyes, irá tirada por mulas, enjaezadas con unos primorosos arreos calerosos.

Los cocheros irán vestidos a la usanza de la época de la Guerra de la Independencia, ó sea con el traje de chisperos y redecilla en la cabeza.

La construcción completa de la carroza alegórica, con los gastos de transporte y demás, ha sido ajustada en 6.000 pesetas.

En la Diputación

Comisión provincial

Ayer celebró sesión, presidida por el Sr. Castillo Valdivia, con asistencia de los señores Cobo León, Moreno Pérez, Cueto Avila, Fernández Jiménez, Rodríguez Aguilera, Montes Sierra y López del Hierro.

Se aprobó un presupuesto de 554'75 pesetas para adquisición de aparatos de cirugía con destino al Hospital de San Juan de Dios.

Se aprueba la cuenta del pedido de cura Lister para el mismo establecimiento benéfico.

También se aprueban los certificados de suministros de víveres durante el mes anterior a los hospitales de San Juan de Dios y San Lázaro.

Se concede ingreso en el departamento de demantes del Hospital a Manuel Martínez Maldonado.

Dada cuenta del robo cometido en el Hospital por un albañil, suceso que ayer publicamos, la Comisión queda enterada y aprueba en un todo la conducta del director de dicho establecimiento Sr. Peto Caro.

Informar en el expediente sobre concesión de agua del río Dilar a D. Francisco Valenzuela Pizarro.

Que el director de Obras públicas proveya forma proyecto y presupuesto para arreglo de la carretera de Dilar en el trozo de los Ogijares.

Que pase a ponencia del Sr. Cobo León la reclamación de D. Rosendo Casas contra el reparto de arbitrios hecho por el Ayuntamiento de Feneles.

Se acuerda, por último, que se rebaje en un 50 por 100 a D. José García de la Serrana la cuota que en el reparto de arbitrios extraordinarios le impuso el Ayuntamiento de Baza.

Bodas

Esta noche contraerá matrimonio en San Juste y Pastor la señorita Enriqueta Constante Cabrera con don Miguel Gómez Hidalgo.

—En San Ildefonso la señorita Josefina Ruiz Ruiz con don Manuel Frías Fernández.

—En el Salvador la señorita Patrocinio Martínez Jiménez con don José Lozano Román.

Noticias de Motril

Ayer sobre las once y media sentimos que la campana de la parroquia tocaba a fuego. Lo ocurrido era lo siguiente:

En la casa morada de nuestro estimado amigo D. Antonio Trujillo, se había cortado uno de los hilos de la luz eléctrica, y produjo un pequeño incendio que pudo tener importancia, si los vecinos y los amigos no hubieran intervenido pronto.

Cuando llegamos al sitio del siniestro nos encontramos que acudieron en los primeros momentos los alcaldes D. Gerardo y D. Ricardo Molina, los señores Montemayor padre é hijo, el comerciante D. Federico Pérez Vargas y el jefe de policía con algunos números a sus órdenes.

—Los estatutos a fin de llevar a cabo la construcción de la fábrica cooperativa están terminados por la comisión nombrada, y creo serán de la aprobación de todos los interesados.

—Con satisfacción hemos sabido la noticia de que el teniente de navío don Enrique López Pérez, ha sido nombrado segundo jefe de la comandancia de Marina de Almería.

El Sr. López Pereda se ha hecho conocer en esta durante el tiempo que ha sido ayudante de Marina interino, demostrando su competencia y noble proceder; tiene pedida la mano y pronto contraerá matrimonio con una de las hijas del magrado D. Antonio Jiménez Caballero (q. e. d.).

Los lectores de EL DEFENSOR conocen al Sr. López Pereda por sus escritos.

La fábrica del Pilar ya está en funciones. —Corresponsal.

Diputado. Ayer regresó de Madrid el diputado a Cortes por Huéscar don Francisco Martín y Martín, que marchará hoy a Motril, proponiendo estar en Salobrena para saludar al jefe de los liberales cuando llegue por allí el lunes próximo, de paso para la Alpujarra.

Semana Santa

La Comisión de curas párrocos prosigue con entusiasmo, los preparativos para la procesión del Santo Entierro, ultimando todos sus detalles, para que este salga, con la mayor solemnidad posible.

El summo altar del Santo Sepulcro, es el que en el presente año, se ha construido nuevo, y no el de la Soledad como dijimos en nuestro número anterior.

El que se estrenará del Santo Sepulcro, lo ha hecho el inteligente maestro de los talleres de carpintería de las Escuelas del Ave María D. José León Garrido. Y el de la Soledad, ha sido gratuitamente cedido a la Comisión de señores Curas párrocos para que sirva dicha tarde, por su propietario D. Isidro Arnau Peña.

Sagratísimo Chico

Como teníamos anunciado, en el tren correo de anoche llegó procedente de Cádiz el joven y aplaudido matador de toros José Moreno Legatillo o Chico, acompañado del picador de su cuadrilla Antonio López Fardán.

A esperarle a las estaciones del tránsito salieron multitud de parientes y amigos.

En el andén aguardaban al diestroinidad de aficionados dos,

Nuestro paísano viene muy satisfecho del resultado de su campaña en Lima, donde ha sido objeto de grandes atenciones, pero reuñendo de tan penosa travesía en la que han ocurrido serios temporales.

Reiterámosle la bienvenida como así mismo al valiente piquero Farfán.

"La China,"

Numeroso y distinguido público visita diariamente el elegante establecimiento La China, y si entran en él animados y contentos los compradores, salen siempre satisfechos y entusiasmados, puesto que adquieren cuantos géneros desean en gusto y clase, novedad y precio.

El extenso y variado surtido de verano, que ya se ha recibido, llama poderosamente la atención; y las ventas de estos géneros ya iniciadas, alcanzan cada día más considerable aumento.

Para Semana Santa, tiene La China a disposición de sus favorecidos, una riquísima colección de mantillas, mantos y velos, desde la clase más económica hasta la más superior, lujoso y de alta novedad.

En géneros para trajes de caballeros, ofrece tal abundancia y variedad, que todo cliente puede ser en el acto satisfecho, cualquiera que sea su gusto y conveniencia.

Esta casa, que sólo desea corresponder a los favores que de su numerosa y distinguida clientela viene recibiendo, no repara en trabajos y sacrificios para atender y servir a sus compradores, dándole todas las ventajas imaginables, lo mismo en calidad que en economía.

Armures negros para vestidos de señoras, lanas de colores, céfros, batistas etc., chaqués de piqué de la última novedad, calcetines, medias, camisetitas y todos los artículos de esta clase de comercio, existen en La China en cantidad, moda, economía, y clase que no admiten competencia.

Recomendamos al público que aun no haya visitado esta casa, lo haga, para que compruebe por sí mismo, la verdad de nuestras aseveraciones.

Los empleados de Gobernación

En nombre del personal administrativo de este Gobierno civil y en el suyo propio, ha dirigido al Gobernador Sr. al Ministro felicitándole por haber votado las Cámaras la Ley de inmovilidad de los funcionarios de Gobernación.

Ascenso. El bibliotecario de esta Universidad don Francisco Guillén Robles ha ascendido a jefe de primer grado del cuerpo facultativo de Archivistas, Bibliotecarios y Arqueólogos con el sueldo anual de 6.500 pesetas.

Realización importante

La conocida tienda de modas de doña Rosa García Malo de Molina de Omedo, situada en el Zecatin 18, realiza con un 50 por 100 de rebaja, todas las importantes existencias que tiene en sombreros, gorras, plumas, cintas, terciopelos etc. etc.

Las señoras que tengan necesidad de adquirir algunos de estos artículos, deben visitar el establecimiento referido, donde quedarán complacidas con positivo beneficio de sus intereses.

En las Angustias

Ayer a las once de la mañana y con la solemnidad de costumbre se celebró en este templo la función de su titular y Basílica.

Asistió la Real Universidad de curas párrocos y beneficiados.

Oció la Misa el cura D. Juan Sedeño Fernández, asistido de diácono por don Paulino Medina Callejas y de subdiácono D. Joaquín Maura.

Predicó el párroco del Salvador D. José Martínez Morales.

El Altar Mayor, Camarín de Nuestra Patrona y el presbiterio estaban artísticamente iluminados.

En las Angustias

Ayer a las once de la mañana y con la solemnidad de costumbre se celebró en este templo la función de su titular y Basílica.

Asistió la Real Universidad de curas párrocos y beneficiados.

Oció la Misa el cura D. Juan Sedeño Fernández, asistido de diácono por don Paulino Medina Callejas y de subdiácono D. Joaquín Maura.

Predicó el párroco del Salvador D. José Martínez Morales.

El Altar Mayor, Camarín de Nuestra Patrona y el presbiterio estaban artísticamente iluminados.

En las Angustias

Ayer a las once de la mañana y con la solemnidad de costumbre se celebró en este templo la función de su titular y Basílica.

Asistió la Real Universidad de curas párrocos y beneficiados.

Oció la Misa el cura D. Juan Sedeño Fernández, asistido de diácono por don Paulino Medina Callejas y de subdiácono D. Joaquín Maura.

Predicó el párroco del Salvador D. José Martínez Morales.

El Altar Mayor, Camarín de Nuestra Patrona y el presbiterio estaban artísticamente iluminados.

En las Angustias

Ayer a las once de la mañana y con la solemnidad de costumbre se celebró en este templo la función de su titular y Basílica.

Asistió la Real Universidad de curas párrocos y beneficiados.

Oció la Misa el cura D. Juan Sedeño Fernández, asistido de diácono por don Paulino Medina Callejas y de subdiácono D. Joaquín Maura.

Predicó el párroco del Salvador D. José Martínez Morales.

El Altar Mayor, Camarín de Nuestra Patrona y el presbiterio estaban artísticamente iluminados.

En las Angustias

Ayer a las once de la mañana y con la solemnidad de costumbre se celebró en este templo la función de su titular y Basílica.

Asistió la Real Universidad de curas párrocos y beneficiados.

Oció la Misa el cura D. Juan Sedeño Fernández, asistido de diácono por don Paulino Medina Callejas y de subdiácono D. Joaquín Maura.

Bailén a Málaga, presupuesto pesetas 41.988'39; garantía 3'0.

Murcia a Granada, presupuesto pesetas 36.793'60; garantía 3'7.

El presupuesto, condiciones y planes correspondientes se hallen de manifiesto en el Gobierno civil de Granada, donde se admitirán proposiciones hasta el día 22 del actual.

Comunión

En la parroquia de San Justo y Pastor confesarán y comulgarán hoy todos los guardias civiles de esta Comandancia en cumplimiento de lo que previene su reglamento.

Noticias de Loja

En el tren correo de esta mañana ha regresado de Madrid el diputado a Cortes por este distrito D. Francisco Campos Cervetto. En la estación le esperaban muchos de sus numerosos amigos. —El Corresponsal.

Exgobernador. Se encuentra en Granada el exgobernador de esta provincia D. Juan Alvarado, que actualmente desempeña el cargo de representante de la Arrendataria de Tabacos en Almería.

Noticias de Hacienda

El delegado de Hacienda ha informado favorablemente el expediente de arbitrios extraordinarios de Benar formado para el ejercicio actual.

La Guardia civil

El próximo día 20 empezarán los exámenes para cabos de este Tercio.

Noticias militares

El regimiento de Infantería de Soria, núm. 9, llama al recluta Agapito Millán Gae, de Huescar.

¿Sufriré usted del estómago? ¿No tiene apetito? ¿Dificultad con la digestión? ¿Tiene vómitos, náuseas, gastritis, dispepsia, diarrea, hinchazón del estómago, dilatación del estómago, neurastenia gástrica, anemia con dispepsia, una enfermedad de los intestinos? Tome usted el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos y curará en poco tiempo.

LA VERDAD

sobre

LA HERNIA

Todas las personas que padecen de Hernias, Esfuerzos, Descensos, Enfermedades del vientre, etc., etc., tienen interés, antes de procurarse un aparato capaz de aliviarlos y sanarlos, en leer con detenida atención el "Tratado sobre la Hernia", obra notable de que es autor el eminente especialista de París, Sr. Claverie, y en la cual se halla revelada la Verdad sobre la Hernia.

Con un fin humanitario, este magnífico folleto ilustrado, de 150 páginas y 20 grabados, traducido al castellano es enviado gratuitamente a todos nuestros lectores.

De aquí que cuantos están atacados de una de las precitadas dolencias deben solicitar hoy mismo dicha obra que el Sr. D. A. CLAVIERE, 231, Faubourg Saint-Martin, París, les remitirá por Correo y con la mayor discreción.

En la Hernia

Con un fin humanitario, este magnífico folleto ilustrado, de 150 páginas y 20 grabados, traducido al castellano es enviado gratuitamente a todos nuestros lectores.

De aquí que cuantos están atacados de una de las precitadas dolencias deben solicitar hoy mismo dicha obra que el Sr. D. A. CLAVIERE, 231, Faubourg Saint-Martin, París, les remitirá por Correo y con la mayor discreción.

En la Hernia

Con un fin humanitario, este magnífico folleto ilustrado, de 150 páginas y 20 grabados, traducido al castellano es enviado gratuitamente a todos nuestros lectores.

Telegramas.

Madrid 10.

Lotería

En el sorteo celebrado hoy han sido premiados los siguientes números:

Premios mayores

Premiado con 500.000 pesetas

7.808, vendido en Barcelona.

Con 250.000 pesetas

15.466, vendido en Valencia.

Con 125.000 pesetas

108, vendido en Madrid.

Con 50.000 pesetas

10.283, vendido en Alicante.

Con 10.000 pesetas

Han sido premiados los siguientes números, vendidos en las capitales que se expresan:

15.511, Madrid.

5.602, Madrid.

7.799, Cartagena.

6.655, Barcelona.

13.012, Madrid.

8.868, Bilbao.

11.816, Madrid.

11.507, Torrente.

9.232, Barcelona.

12.722, Cullera.

6.408, Madrid.

7.070, Barcelona.

5.208, Madrid.

7.148, Murcia.

13.010, Sabadell.

6.389, Reus.

Premios pequeños

Premiados con 2.000 pesetas

Decena y centena

35 39 40 67 75 169 166 189

213 262 284 311 314 3 6 351 354

369 374 381 386 405 421 447 459

481 496 532 541 579 602 630 670

708 722 725 734 740 741 760 797

809 810 814 819 723 827 852 865

808 901 925 926 966 974 993

Mil

001 016 048 077 092 100 180 198

204 234 236 241 257 260 262 278

287 311 326 339 353 372 383 387

395 426 432 441 458 498 514 515

518 534 544 545 548 562 583 629

638 675 701 726 747 767 782 788

780 818 856 861 863 885 891 892

908 947 989

Dos mil

007 026 091 095 109 125 196 204

228 246 250 289 411 428 441 413

511 552 554 577 637 6 6 669 616

659 730 769 794 821 832 838 908

923 926 930 977 982

Tres mil

015 022 028 049 067 075 083 192

098 102 117 122 123 129 170 181

179 185 191 230 238 272 279 283

295 297 306 308 339 361 369 384

391 392 408 420 438 476 514 531

537 550 552 583 603 6 6 627 642

671 717 720 738 741 781 789 788

830 845 867 891 909 919 924 971

981 990

Cuatro mil

004 073 086 104 125 153 153 158

193 212 233 256 274 283 299 312

320 379 392 401 425 438 440 442

467 477 489 486 544 659 7 7 768

781 781 915 927 932 933 995

Cinco mil

008 021 025 032 035 045 059 031

105 145 162 182 185 199 299 011

242 317 367 390 411 451 455 466

472 489 524 535 544 555 555 594

622 631 616 676 679 680 685 703

790 817 830 833 874 882 9 6 912

929 911 916 969 974 987

Seis mil

010 071 126 140 171 183 202 210

214 271 272 292 301 319 311 377

384 416 420 445 468 469 479 527

552 555 572 584 588 607 608 610

615 680 690 711 764 782 786 791

821 839 840 848 854 867 873 875

896 899 911 928 930 951 960 982

984

Siete mil

017 011 045 055 072 087 117 122

134 184 211 233 237 241 291 305

309 364 365 407 410 445 474 484

511 533 531 539 550 560 574 595

801 804 657 634 685 698 721 735

746 764 770 801 869 879 923 938

984

Ocho mil

014 615 040 019 052 057 080 087

092 139 152 169 184 223 274 313

339 346 381 451 470 510 521 532

538 540 562 554 574 617 621 634

650 656 689 688 708 765 740 741

764 798 808 814 836 869 939 990

955

Nueve mil

008 061 084 120 132 182 185 192

204 211 224 214 249 319 371 401

417 434 440 465 474 477 534 542

559 602 607 616 618 626 627 648

664 706 745 750 763 777 783 809

828 831 879 682 890 897 931 947

954 972 981 987 998

Diez mil

016 074 109 111 131 135 154 206

209 226 237 241 241 285 287 339

364 369 381 401 427 463 468 100

537 552 561 565 570 580 581 643

649 650 672 722 744 751 765 781

787 806 821 863 877 891 897 926

927 952 956 988

Once mil

015 026 057 079 121 164 168 175

182 192 192 281 297 3 8 309 320

326 330 332 344 369 371 380 385

511 554 508 533 542 555 579 592

634 646 656 696 697 704 707 728

757 755 761 761 782 805 830 843

847 878 910 911 926 941 944 945

972 988

Doce mil

002 020 036 038 069 097 098 163

168 174 184 224 254 259 264 270

573 290 332 338 418 437 509 513

544 557 563 617 646 671 674 680

706 718 738 752 821 864 866 869

903 911 927 938 959 960 962 969

Trece mil

016 056 066 106 110 123 136 170

181 183 184 220 252 287 289 304

132 252 287 289 304

322 357 416 438 450 478 554 564

571 613 617 637 640 642 653 661

662 751 741 745 753 759 790 813

851 825 866 868 895 903 927 953

977 987

Catorce mil

001 001 004 010 030 051 055 083

086 119 111 135 161 212 223 224

245 274 298 297 339 357 338 367

416 422 454 471 587 591 608 617

618 619 653 659 670 674 481 697

718 731 761 784 763 794 819 824

879 897 918

Quince mil

077 048 075 081 087 144 158 179

192 224 245 259 291 308 353 353

369 383 394 410 428 474 477 484

484 510 510 528 538 540 542 560

616 657 683 712 747 756 804 826

855 858 882 894 912 961 964

Diez y seis mil

077 048 075 081 087 144 158 179

192 224 245 259 291 308 353 353

369 383 394 410 428 474 477 484

484 510 510 528 538 540 542 560

616 657 683 712 747 756 804 826

855 858 882 894 912 961 964

Diez y siete mil

077 048 075 081 087 144 158 179

192 224 245 259 291 308 353 353

369 383 394 410 428 474 477 484

484 510 510 528 538 540 542 560

616 657 683 712 747 756 804 826

855 858 882 894 912 961 964

Diez y ocho mil

077 048 075 081 087 144 158 179

192 224 245 259 291 308 353 353

369 383 394 410 428 474 477 484

484 510 510 528 538 540 542 560

616 657 683 712 747 756 804 826

855 858 882 894 912 961 964

Diez y nueve mil

077 048 075 081 087 144 158 179

192 224 245 259 291 308 353 353

369 383 394 410 428 474 477 484

484 510 510 528 538 540 542 560

616 657 683 712 747 756 804 826

855 858 882 894 912 961 964

Diez mil y cero

077 048 075 081 087 144 158 179

192 224 245 259 291 308 353 353

369 383 394 410 428 474 477 484

484 510 510 528 538 540 542 560

616 657 683 712 747 756 804 826

855 858 882 894 912 961 964

Diez mil y uno

077 048 075 081 087 144 158 179

192 224 245 259 291 308 353 353

369 383 394 410 428 474 477 484

484 510 510 528 538 540 542 560

616 657 683 712 747 756 804 826

855 858 882 894 912 961 964

Diez mil y dos

077 048 075 081 087 144 158 179

192 224 245 259 291 308 353 353

369 383 394 410 428 474 477 484

484 510 510 528 538 540 542 560

616 657 683 712 747 756 804 826

855 858 882 894 912 961 964

Diez mil y tres

077 048 075 081 087 144 158 179

192 224 245 259 291 308 353 353

369 383 394 410 428 474 477 484

484 510 510 528 538 540 542 560

616 657 683 712 747 756 804 826

855 858 882 894 912 961 964

Diez mil y cuatro

077 048 075 081 087 144 158 179

192 224 245 259 291 308 353 353

369 383 394 410 428 474 477 484

484 510 510 528 538 540 542 560

616 657 683 712 747 756 804 826

855 858 882 894 912 961 964

Diez mil y cinco

077 048 075 081 087 144 158 179

192 224 245 259 291 308 353 353

369 383 394 410 428 474 477 484

484 510 510 528 538 540 542 560

616 657 683 712 747 756 804 826

855 858 882 894 912 961 964

Diez mil y seis

077 048 075 081 087 144 158 179

192 224 245 2

SAN JERONIMO

Antes de comprar ó vender alhajas, deben verse los precios y surtidos de esta casa.

Zacatín, 33.

A 250 pesetas semanales
Especialidad en máquinas industriales para sastres, zapateros, etc.
Máquina para hacer medias.
Agujas, resortes y piezas sueltas de primera calidad, para máquinas Singer y todos los demás sistemas, á precios reducidos.
Reparación especial en Reparaciones.
Esta casa compone gratis sus máquinas.

Máquinas para Coser y Borden
39 DURAN CANAL 39
ALHONDIGA

Puede el público visitar nuestro establecimiento y se convencerá de que no hay máquinas que igualen á las nuestras en calidad, perfección, fuerza y elegancia.
Recomendamos para bordar nuestra Botina Botánica LA RAPIDA, es la última perfección en máquinas. Tenemos también para bordar la Doméstica Bovina Central, superior á las que hasta hoy se conocían.
Lecciones de bordar en la Escuela y á domicilio.

Relojería

RAMON Y PESO

San Jerónimo, 9.

En este acreditado establecimiento se hacen toda clase de composuras de relojes, desde 2 reales hasta 10, no excediendo de dicho precio por difíciles que sean las composuras.
Se garantizan por un año todos los trabajos que se hacen en esta casa.
Se venden relojes de todas clases, desde 4 pesetas en adelante.

San Jerónimo, 9.

Se alquila á señoras solas, muy barato, un piso segundo interior, espacioso y cómodo, en casa principal y céntrica. Darán razón en la platería de la calle Cárnel Baja.

Se alquila un piso muy alegre y con bastantes habitaciones, en el precio de 6 duros y medio, con vistas á un campo. También se alquila el carmen independiente á la casa, con mucha agua de Alifac y á un precio módico. Para dar razón de todo y las llaves para verlo, irán precisamente desde las nueve de la mañana á las once, á la calle de Reyes Católicos, núm. 11, piso 3.º, casi esquina á la calle de la Colcha.

Se alquila la casa calle de Méndez Núñez, (antes Navas) núm. 8.

Rafael Hernández

Este afamado prototipo se ofrece para toda clase de trabajos de protección á precios muy económicos. Para encargar dirigirse á la calle Horra de la Maza, núm. 6.

Los imprescindibles!

Para todos, son los talleres de fundición, construcción y reparación de maquinaria agrícola é industrial de D. Carlos Artacho Alvarez, en la calle Vera, núm. 15.—LOJA.

Corsetera PROVEDORA

de la Real Casa. La acreditada corsetera y especialista en fajas Concepción Gentil de Campos, que habita en la calle de Reyes Católicos, número 37, avisa á su numerosa clientela, que acaba de recibir nuevos modelos rectos y ricas telas modernistas para la corrección de los mismos.

¡Alerta!

Peluqueros y Barberos: en la tienda del AGUILA, plaza de Ebbarrambilla, 14, se vende el mejor jabón higiénico para afeitarse.—Teléfono núm. 38.

JUAN CASARES AGUILA GRANADA.

Ocasión. COLOMBIANOS

Acudid á LAS ANTILLAS

Acera del Casino, 5.

donde encontraréis el más extenso surtido de todos los géneros más exquisitos y al precio más equitativo.

LAS ANTILLAS Aloza Hermanos.

Bodega de la Alameda de Cervara

(Antes de San Juan)

La Mancha Ocueta

Vinos finos de mesa tinto y blanco tipo Rioja. Estos vinos están analizados en el laboratorio de este Ayuntamiento. Legítimos de la costa hay vino y viñedo. Aguardientes hay sumamente variados. Los precios son bastante módicos. Se sirve á domicilio.

LA MANCHA OCUEYA

Carrera de Genil, (Suroeste).

Adelgazar es rejuvenecer

El Thé de Girasol del Dr. Harrow, adelgaza y armoniza, purificando la sangre y tonifica las carnes. Disminuye el vientro y las caderas, en pocas semanas. Único remedio infalible, agradable, absolutamente inofensivo, adoptado por eminencias médicas. La caja, 5 pesetas. Para folleto explicativo gratuito y pedidos directos, dirigirse al Depósito Central del Institut International d'Hygiene en Zaragoza, Paseo de Sta. Engracia, 31.
De venta en Granada.—Droguería de Doroteo González Casas.—Salamanca, 12.

Viuda de Archance y Hermanos

Romareda, 10.—ZARAGOZA.—Castillo, 267

Construcciones de hierro y madera

Especialidad en trabajos de molinería

Fábricas automáticas por cilindros.

Molinos rurales.

Máquinas diversas para la limpieza, fertilización y curado.

Elevadores, roscas y cintas transportadoras.

Desde el más pequeño útil á la gran fábrica moderna

Transmisiones modernas. Motores. Maquinaria.

Amasadoras, cilindros amacadoras, etc., etc.

Depósito de piedras La Ferte y La Dordonia.

Picos, chapas, etc., etc.

Proyectos, planos, presupuestos, etc., etc.

Triunfos siempre, aun después de fracasos los bromos.

30 años de éxito.

Epilepsia ACCIDENTES

PASTILLAS ANTIEPILEPTICAS DE OCHOA

Curación radical con las

No quitan el apetito.

No deprimen.

Cortan rápidamente los accesos.

ALEGRIA. Sólo se siente cuando el cuerpo está saludable; el Vino Cordial de Co-rebrina del Dr. Urbici, de New York, disipa la tristeza, debilidad y fatiga, fortaleciendo maravillosamente el sistema nervioso.

Sociedad Española de construcciones metálicas

Capital 12.500.000 pesetas.

Talleres de vagones en Basain (Guipúzcoa) de turbinas, maquinaria y calderería en Zaragoza (Bilbao) y de construcciones en general en Madrid, Gijón y Linares.

Domicilio social, Bilbao.—Oficina Central, Prín. 5, Madrid.

La fábrica LA CONSTANCIA DE LINARES, pertenece á esta sociedad y acaba de montarse de nuevo, dotada de los mayores perfeccionamientos y adelantos modernos, construye toda clase de maquinaria para minas, calderas de vapor, depósitos de todas clases, prensas hidráulicas para extracción de aceites, puentes, armaduras, vigas armadas, columnas y demás efectos para construcciones.

La misma fábrica tiene un almacén completamente surtido de toda clase de hierros, aceros y demás efectos también para minas; prestos sin competencia.

Dirigirse á D. Stego Bara del Castillo, Administrador de LA CONSTANCIA, (Arreyanes 19 y 21.—Teléfono, 14, Linares; ó al representante en Granada, D. Manuel López de la Cámara, Gran Vía, 18, 2.º.—Presupuestos, Catálogos y Proyectos.

En Granada, D. Manuel López de la Cámara, Gran Vía, 18, 2.º.—Presupuestos, Catálogos y Proyectos.

Banco Vitalicio de España

Sociedad anónima de Seguros sobre la VIDA á prima fija.

Capital social 15.000.000'00 Pesetas.

Reservas generales 20.551.750'63

Formando un total de treinta y cinco millones quinientos cincuenta y cuatro mil setecientos cincuenta pesetas y sesenta y ocho céntimos.

Pagado á los asegurados hasta 30 de Septiembre de 1907. 39.617.024'96

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Rambla de Cataluña, 18 y Cortes, 603.—BARCELONA

Delegación en GRANADA: D. José Figueroa, Reyes Católicos, núm. 6, 2.º

EL PASAJE CHICO

En este nuevo establecimiento encontrará el público vinos de las más acreditadas marcas, como son: Marqués del Mérito, González Vyass, Carta blanca, Manzanilla Ruiz y Ruiz, Cognac Domecq y Aguardientes anisados de todas clases.

Vinos 70aja para mesa, á 0'90 cént. botella lacrada.

REYES CATÓLICOS Y ZACATÍN, 40

Zapatería

DE

Salvador Cortés Fernández

5, PLAZA DEL REALEJO 5.

GRANADA.

Especialidad en calzado á la medida tanto cosido como clavado.

Economía y duración en toda clase de trabajos.

En Granada, D. José Figueroa, Reyes Católicos, núm. 6, 2.º

Farmacia y Laboratorio Químico

DE

Simón González

Puerta-Real, 7.—GRANADA.

Medicamentos químicos—mente puros.—Especialidad en nacionales y extranjeras.

Agua mineral.—Ortopedia.—Sueros.—Apósitos esterilizados.

En Granada, D. José Figueroa, Reyes Católicos, núm. 6, 2.º

En Granada, D. José Figueroa, Reyes Católicos, núm. 6, 2.º

En Granada, D. José Figueroa, Reyes Católicos, núm. 6, 2.º

En Granada, D. José Figueroa, Reyes Católicos, núm. 6, 2.º

En Granada, D. José Figueroa, Reyes Católicos, núm. 6, 2.º

En Granada, D. José Figueroa, Reyes Católicos, núm. 6, 2.º

En Granada, D. José Figueroa, Reyes Católicos, núm. 6, 2.º

En Granada, D. José Figueroa, Reyes Católicos, núm. 6, 2.º

En Granada, D. José Figueroa, Reyes Católicos, núm. 6, 2.º

En Granada, D. José Figueroa, Reyes Católicos, núm. 6, 2.º

En Granada, D. José Figueroa, Reyes Católicos, núm. 6, 2.º

En Granada, D. José Figueroa, Reyes Católicos, núm. 6, 2.º

En Granada, D. José Figueroa, Reyes Católicos, núm. 6, 2.º

En Granada, D. José Figueroa, Reyes Católicos, núm. 6, 2.º

En Granada, D. José Figueroa, Reyes Católicos, núm. 6, 2.º

En Granada, D. José Figueroa, Reyes Católicos, núm. 6, 2.º

En Granada, D. José Figueroa, Reyes Católicos, núm. 6, 2.º

En Granada, D. José Figueroa, Reyes Católicos, núm. 6, 2.º

En Granada, D. José Figueroa, Reyes Católicos, núm. 6, 2.º

En Granada, D. José Figueroa, Reyes Católicos, núm. 6, 2.º

En Granada, D. José Figueroa, Reyes Católicos, núm. 6, 2.º

En Granada, D. José Figueroa, Reyes Católicos, núm. 6, 2.º

En Granada, D. José Figueroa, Reyes Católicos, núm. 6, 2.º

En Granada, D. José Figueroa, Reyes Católicos, núm. 6, 2.º

En Granada, D. José Figueroa, Reyes Católicos, núm. 6, 2.º

En Granada, D. José Figueroa, Reyes Católicos, núm. 6, 2.º

En Granada, D. José Figueroa, Reyes Católicos, núm. 6, 2.º

En Granada, D. José Figueroa, Reyes Católicos, núm. 6, 2.º

En Granada, D. José Figueroa, Reyes Católicos, núm. 6, 2.º

En Granada, D. José Figueroa, Reyes Católicos, núm. 6, 2.º

En Granada, D. José Figueroa, Reyes Católicos, núm. 6, 2.º

En Granada, D. José Figueroa, Reyes Católicos, núm. 6, 2.º

En Granada, D. José Figueroa, Reyes Católicos, núm. 6, 2.º

En Granada, D. José Figueroa, Reyes Católicos, núm. 6, 2.º

En Granada, D. José Figueroa, Reyes Católicos, núm. 6, 2.º

En Granada, D. José Figueroa, Reyes Católicos, núm. 6, 2.º

En Granada, D. José Figueroa, Reyes Católicos, núm. 6, 2.º

En Granada, D. José Figueroa, Reyes Católicos, núm. 6, 2.º

En Granada, D. José Figueroa, Reyes Católicos, núm. 6, 2.º

En Granada, D. José Figueroa, Reyes Católicos, núm. 6, 2.º

En Granada, D. José Figueroa, Reyes Católicos, núm. 6, 2.º

En Granada, D. José Figueroa, Reyes Católicos, núm. 6, 2.º

En Granada, D. José Figueroa, Reyes Católicos, núm. 6, 2.º

En Granada, D. José Figueroa, Reyes Católicos, núm. 6, 2.º

En Granada, D. José Figueroa, Reyes Católicos, núm. 6, 2.º

En Granada, D. José Figueroa, Reyes Católicos, núm. 6, 2.º

En Granada, D. José Figueroa, Reyes Católicos, núm. 6, 2.º

En Granada, D. José Figueroa, Reyes Católicos, núm. 6, 2.º

En Granada, D. José Figueroa, Reyes Católicos, núm. 6, 2.º

En Granada, D. José Figueroa, Reyes Católicos, núm. 6, 2.º

En Granada, D. José Figueroa, Reyes Católicos, núm. 6, 2.º

Los Comerciantes é Industriales,

los hombres de negocios y los particulares, las oficinas y dependencias que necesitan impresos deben encargárselos á la

Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA

REYES CATÓLICOS, 8, principal.

porque este antiguo y acreditado establecimiento tipográfico cuenta con fundiciones novísimas y elegantes, perfecta maquinaria, talleres de estereotipia y numeroso personal.

Se trabaja de día y de noche.

Los encargos se reciben, desde las 10 de la mañana á las 10 de la noche en la oficina central, calle de Reyes Católicos, 8, pral. y á otras horas de la noche, en la oficina de los talleres, Moral Alta de Sto. Domingo, 11.

Impresiones de lujo á varias tintas.

Se hacen además, con la mayor rapidez, toda clase de impresiones como estados, libros, periódicos, tarjetas de visita y prospectos de todas clases.

Especialidad en Facturas, Circulares, Talonarios, Membretes y Esquelas mortuorias.

Misterios del crimen

Cuarta parte 165

Justicia divina

comprado esta quinta, que ya es propiedad de nuestra querida enferma.

«Esta va á dedicar la capilla que hay al final del paseo de las estatuas, un sitio tranquilo y melancólico, á morada eterna de los restos mortales de Evelina y de la hija del sátmibauqui.

«En la tumba de la mártir depositaré su mano y el manuscrito que contiene su historia de lágrimas y sufrimientos, cerrada con una sublime palabra de paz, amor y perdón.

«¡Oh, Fernando, Fernando! Compadécete de tu pobre amigo. ¡Quisiera olvidarme de todo! Pero cómo lograrlo, cuando de mi alma huye la poesía, cuando mi corazón, despedazado por dolorosos recuerdos, llora lágrimas de sangre?

«El portento presentase ante mi vista amenazador y preñado de peligros, y al mirar los demacrados rostros de las personas que amo, pienso con desesperación:

«Si perdiera á mi madre y á Irene, ¿qué sería de mí?

«Temo y lloro. Perdóname, amigo mío, perdóname el mal rato que te proporciono. Serán alucinaciones de mi mente, pero no puedo arrojárselas de mí.

«Escribeme, consuéleme, cuéntame lo que haces, y dame esperanzas en lo que á Manetta se refiere. Si á ésta le hubiera ocurrido alguna desgracia, dudo de que Irene soportara sus remordimientos.

«Adiós, adiós... Tu afectísimo, Leonelo.»

Fernando había terminado de leer la carta de su amigo y aún continuaba con los ojos fijos en ella.

Palideció su rostro y las lágrimas humedecieron sus mejillas.

«¡Pobre amigo mío!—murmuró.—Y no poder daros ninguna noticia favorable.

«Permaneció algunos momentos inmóvil y pensativo, guardó la carta en su sobre y se la metió en el bolsillo, pero casi inmediatamente la sacó, relexionando:

«Sería imprudente conservarla. En ella se habla tan despectivamente del conde, que si la perdiera, causaría su irreparable ruina. Un hijo que acusa á su padre, que le desprecia y que desea no volver á verle, demuestra tener para ello gravísimos motivos, y esos motivos, si la carta cayera en manos de un juez, habría que descubrirlos.

Mientras así meditaba, el pintor rompió en pequeños pedazos la carta, y los tiró á un cesto. Luego se acercó á la mesa para echar una ojeada al resto de la correspondencia.

«Un sobre cuadrado, con timbre especial que representaba á la Justicia con su balanza, le llamó la atención.

Lo abrió con premura. Era un oficio del juez citándole con urgencia en su despacho, para comunicarle importantes noticias.

«¿Habrá prendido á Simón?—pensó el artista mientras llamaba á Justino para avisarle que se iba.

XIII

El tiempo amenazaba con uno de esos terribles huracanes tan frecuentes en la primavera. El viento sacudiendo los árboles, desgajaba sus ramas entorchocándolas, y sus agudos silbidos se asemejaban á lamentos humanos.

Grandes y negros nubarrones corrían por el cielo, dejando caer gruesas gotas, presagios de una lluvia torrencial.

En el pequeño convento en que se refugiaba Simón, las monjas rezaban en el coro. Sólo faltaba Manetta, que no se apartaba de su padre.

Al desgraciado le quedaban pocos días, tal vez pocas horas de vida. Al mirar su rostro, sentíase impresión de repugnancia y espanto. Tenía una palidez verdosa, los pómulos salientes, los ojos hundidos, la boca contrada.

Manetta, sentada junto á su cabecera, parecía la estatua de la piedad y la resignación.

El arrepentimiento del culpable era sincero; se horrorizaba pensando en los crímenes que cometió y lloraba implorando el perdón de Dios.

En una segunda confesión reveló á

su hija toda su vida, sin ocultarle nada, pero haciendo que resultara la culpabilidad del conde Altieri.

Juzguese del efecto que en Manetta causó tan cruel confidencia.

«Padre mío—le dijo con angustia—¿y nadie más que yo conoce los secretos de la familia Altieri?

«Nadie.

«Pues bien, quedarán sepultados en mi corazón. Dejémosle á Dios el cuidado de juzgar á ese hombre y no le acusemos para que no nos acusen. Padre mío, ¿qué piensa usted hacer?

«Ahora que me he aligerado del peso de la conciencia, lo pongo todo en manos de Dios. He autorizado al confesor para que revele á quien deba mi pasado, y espero que de un momento á otro vengan á prenderme.

Manetta se estremeció.

«¿Por qué no huye usted?—murmuró.

Simón repuso, agitando negativamente la cabeza:

«¿Para qué? Me faltan las fuerzas y me admiro cómo he podido resistir hasta ahora. Quizás sea tu presencia la que me sostiene.

«Aquí no venrán á prenderle. El confesor callará. Estoy seguro de ello.

«Hija mía, estas pobres monjas caerán bajo el peso de la ley si ocultarán á un asesino. ¿Quieres que perjudiquemos á estas santas mujeres? No te inquietes por mí. Pronto moriré.

«¿Recemos, padre mío, recemos. Dios nos protegerá.

«Era un espectáculo emocionante el de aquella angelical é inocente criatura, arrodillada junto al lecho de muerte de su padre, implorando el favor celestial, con las manos juntas y la cabeza erguida á iluminada por un rayo de fe sublime.

El culpable, estrujando con las manos crispadas las ropas de su cama, permanecía con la frente y los ojos semicerrados, repitiendo una á una las palabras que su hija pronunciaba en voz alta.

Las plegarias de aquellos dos seres tan diversos, del asesino y de la mártir, del crimen y de la inocencia, confundidas en una sola, llegarían seguramente al pie del trono del Altísimo, donde las recogería el Ángel de la Guarda para ofrecerlas á Dios.

Aquella noche diríase que todos los elementos se habían desencadenado sobre la tierra; el viento soplaba con tal violencia que amenazaba derribar el viejo convento; la lluvia caía sin cesar.

Hacia las tres, cuando la tormenta estaba en el máximo de intensidad, un coche se detuvo delante de la puerta del convento y de él bajaron el juez de instrucción, Fernando y un delegado de policía; dos guardias, de paisano, se quedaron en él.